

INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR LA MATRÍCULA EN SECRETARÍA

Para acelerar los trámites de entrega de documentos en la Secretaría del Conservatorio de Música de Cartagena en las fechas de matriculación para el curso 2018-2019, los alumnos deberán aportar lo siguiente:

- **IMPRESO DE MATRÍCULA** debidamente cumplimentado. (TODOS LOS ALUMNOS).
- **IMPRESO DE AUTORIZACIÓN DE IMÁGENES** (Relleno por los padres o los alumnos mayores de 14 años).
- **AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES (ANEXO III)**- Sólo los alumnos menores de edad.
- **JUSTIFICANTE BANCARIO DE HABER ABONADO EL PRECIO PÚBLICO DE LA MATRÍCULA.** Los alumnos que soliciten beca, deberán indicarlo en el impreso de matrícula, no pagan la matrícula hasta la comunicación de la Resolución por el Ministerio de Educación y deben presentar la solicitud de beca en el Conservatorio a partir de septiembre. En el momento de rellenar la solicitud de beca deben proporcionar un correo electrónico que esté activo, para que en su momento puedan recibir la comunicación de la resolución. Los plazos de presentación de becas suelen ser durante el mes de agosto-septiembre (hay que estar pendiente de que no se pase el plazo)
- ORIGINAL Y FOTOCOPIA DEL **CARNET DE FAMILIA NUMEROSA ACTUALIZADO, RESOLUCIÓN DE LA CONCESIÓN DE LA MINUSVALÍA, VÍCTIMAS DEL TERRORISMO**, los alumnos que lo tengan autorizado.
- UNA **FOTOGRAFIA – NUEVOS ALUMNOS.** (Los alumnos pueden presentar otra foto diferente a la aportada el curso anterior para el carnet de estudiantes, los nuevos alumnos deben aportarla obligatoriamente). El carnet de estudiante lo podrán recoger en la Conserjería del Centro a partir de octubre (iniciado el curso).

Los alumnos que se vayan a matricular de primero de Enseñanzas Profesionales, deben presentar **DOS FOTOGRAFÍAS**. También las deben aportar los alumnos que hayan aprobado la Prueba de acceso y hayan obtenido plaza y se matriculen de cursos distintos de primero de Enseñanzas Profesionales (NUEVOS ALUMNOS).

- LOS NUEVOS ALUMNOS DEBEN PRESENTAR **FOTOCOPIA Y ORIGINAL DEL DNI, O EL LIBRO DE FAMILIA** (Los alumnos que se presenten a la prueba de acceso y procedan de 4º o 3º de EEM son antiguos alumnos, el documento lo aportaron en 1º de EEM y pueden **no aportarlo**).

La Secretaría del Conservatorio de Música de Cartagena.
Cartagena a 8 de junio de 2018.